

Anexo "N"
Informe de supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN ☒ PARCIAL ☐ TOTAL No. 006
 Bogotá D.C., JUNIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA PATRICIA ORJUELA BOHÓRQUEZ Identificación: C.C. 1073533424 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 5 #5-35 ENTRE SOLES TORRE 7-501 Ciudad de residencia: GACHANCIPÁ Teléfono de contacto: 3209918533 E-mail de contacto: dianaorjelabohorquez@liceosejercito.edu.co
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD18. LUZ MERY GÓMEZ GARCÍA Cargo: RECTORA COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA Resolución de Delegación: No. 003 del 08 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 014-CELIC-2026 Fecha de suscripción: 10 de Enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 21-46-101127958 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 16 de Enero de 2026 Aprobado por Teniente coronel VICTOR HUGO QUINTERO MARULANDA Subdirector de los Liceos del Ejército
5. CRP	No. CDP 1026 - CRP: 2626 Fecha expedición: 6/01/2026 – 13/01/2026 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A -02-02-02-009-002 Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: \$43.291.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16 de Enero de 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Noviembre de 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS LICEOS DEL EJERCITO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CONTRATISTA: 1. Diseñar y preparar oportunamente las sesiones de clase conforme a la malla curricular institucional del área, incorporando estrategias didácticas innovadoras y pertinentes a los niveles y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de la plataforma institucional. 2. Elaborar Guías de Aprendizaje y Lecciones Virtuales según los formatos y orientaciones institucionales, garantizando el cumplimiento de los derechos de autor y la coherencia con los desempeños definidos para el área. 3. Diseñar y aplicar talleres, proyectos, instrumentos y actividades derivados de la preparación de clase, orientados al logro de los aprendizajes esperados y apoyados en recursos didácticos pertinentes y herramientas digitales institucionales. 4. Desarrollar e implementar la totalidad de las sesiones de clase programadas, aplicando estrategias pedagógicas y evaluativas coherentes con los niveles de desempeño esperados, promoviendo los valores institucionales y la formación integral del estudiante, en correspondencia

con la identidad liceista y el Proyecto Educativo Institucional.

5. Diseñar, aplicar y entregar evaluaciones periódicas y bimestrales con base en los desempeños establecidos en la malla curricular, utilizando el enfoque de Diseño Centrado en Evidencias (DCE) y documentando los resultados en los formatos y medios institucionales.

6. Diseñar, estructurar e implementar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) conforme a las directrices institucionales, favoreciendo la inclusión, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con necesidades específicas.

7. Evaluar y reportar el progreso académico de los estudiantes de acuerdo con los indicadores de logro establecidos, registrando oportunamente las valoraciones en el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y demás reportes requeridos.

8. Formular y ejecutar planes de mejora del área con base en los resultados de las evaluaciones internas y externas, articulando sus acciones con las metas del Plan Estratégico de los Liceos del Ejército Nacional.

9. Participar activamente en reuniones académicas, comités de evaluación y promoción, así como en actividades institucionales convocadas por la institución, aportando información, propuestas y entregables relacionados con su área de conocimiento.

10. Mantener comunicación efectiva y documentada con los padres de familia y la comunidad educativa, informando sobre el progreso, dificultades y necesidades de acompañamiento de los estudiantes.

11. Cumplir y promover el cumplimiento del Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación y los demás lineamientos académicos y administrativos establecidos por la institución.

12. Mantenerse actualizado profesionalmente mediante la participación en procesos de formación y capacitación en su área de conocimiento, en metodologías pedagógicas, tendencias educativas y tecnologías aplicadas a la enseñanza.

13. Apoyar el acompañamiento y bienestar estudiantil, al igual que, colaborar en actividades académicas y formativas del liceo y promover el trabajo en equipo y la mejora continua de los aprendizajes.

14. Cumplir con los lineamientos institucionales de seguridad, confidencialidad e identidad liceista, manteniendo una conducta ejemplar y un trato respetuoso y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la

	contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. Parágrafo Primero: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.																																												
10. PERIODO DEL INFORME	JUNIO 2026 Obligación No. 1: Diseñar y preparar oportunamente las sesiones de clase conforme a la malla curricular institucional del área, incorporando estrategias didácticas innovadoras y pertinentes a los niveles y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de la plataforma institucional. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>PLATAFORMA LYCEUM E-</td><td>N/A</td><td>Se hizo refinamiento a la planeación académica. Se hizo reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo</td></tr></table> Obligación No. 2: Elaborar Guías de Aprendizaje y Lecciones Virtuales según los formatos y orientaciones institucionales, garantizando el cumplimiento de los derechos de autor y la coherencia con los desempeños definidos para el área. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>PLATAFORMA LYCEUM E-</td><td>N/A</td><td>Se diseñó y elaboro lecciones virtuales que orientaron el trabajo cuando se dio la necesidad de estudio a distancia</td></tr><tr><td>2</td><td>GUIAS APRENDIZAJE DE</td><td>N/A</td><td>Se elaboraron guías de apoyo a las lecciones y temas trabajados en clase para dar orientación al trabajo autónomo de los estudiantes</td></tr></table> Obligación No. 3: Diseñar y aplicar talleres, proyectos, instrumentos y actividades derivados de la preparación de clase, orientados al logro de los aprendizajes esperados y apoyados en recursos didácticos pertinentes y herramientas digitales institucionales. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>TALLERES PARCIALES</td><td>N/A</td><td>Se elaboro actividades orientadas por el docente que buscan aplicar conocimientos y mejorar la comprensión de temas tratados en clase</td></tr><tr><td>2</td><td>ACTIVIDADES EN CLASE</td><td>N/A</td><td>Se realizaron actividades de práctica constante en clase para aclaración de dudas y entrenamiento previo a talleres y evaluaciones</td></tr></table> Obligación No. 4: Desarrollar e implementar la totalidad de las sesiones de clase programadas, aplicando estrategias pedagógicas y evaluativas coherentes con los niveles de desempeño esperados, promoviendo los valores institucionales y la formación integral del estudiante, en correspondencia con la identidad liceísta y el Proyecto Educativo Institucional. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>PLATAFORMA LYCEUM E-</td><td>N/A</td><td>Se hizo refinamiento a la planeación académica. Se hizo reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo</td></tr><tr><td>2</td><td>GUIAS APRENDIZAJE DE</td><td>N/A</td><td>Se elaboraron documentos con explicaciones, ejemplos</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	PLATAFORMA LYCEUM E-	N/A	Se hizo refinamiento a la planeación académica. Se hizo reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	PLATAFORMA LYCEUM E-	N/A	Se diseñó y elaboro lecciones virtuales que orientaron el trabajo cuando se dio la necesidad de estudio a distancia	2	GUIAS APRENDIZAJE DE	N/A	Se elaboraron guías de apoyo a las lecciones y temas trabajados en clase para dar orientación al trabajo autónomo de los estudiantes	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	TALLERES PARCIALES	N/A	Se elaboro actividades orientadas por el docente que buscan aplicar conocimientos y mejorar la comprensión de temas tratados en clase	2	ACTIVIDADES EN CLASE	N/A	Se realizaron actividades de práctica constante en clase para aclaración de dudas y entrenamiento previo a talleres y evaluaciones	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	PLATAFORMA LYCEUM E-	N/A	Se hizo refinamiento a la planeación académica. Se hizo reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo	2	GUIAS APRENDIZAJE DE	N/A	Se elaboraron documentos con explicaciones, ejemplos
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																										
1	PLATAFORMA LYCEUM E-	N/A	Se hizo refinamiento a la planeación académica. Se hizo reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo																																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																										
1	PLATAFORMA LYCEUM E-	N/A	Se diseñó y elaboro lecciones virtuales que orientaron el trabajo cuando se dio la necesidad de estudio a distancia																																										
2	GUIAS APRENDIZAJE DE	N/A	Se elaboraron guías de apoyo a las lecciones y temas trabajados en clase para dar orientación al trabajo autónomo de los estudiantes																																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																										
1	TALLERES PARCIALES	N/A	Se elaboro actividades orientadas por el docente que buscan aplicar conocimientos y mejorar la comprensión de temas tratados en clase																																										
2	ACTIVIDADES EN CLASE	N/A	Se realizaron actividades de práctica constante en clase para aclaración de dudas y entrenamiento previo a talleres y evaluaciones																																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																										
1	PLATAFORMA LYCEUM E-	N/A	Se hizo refinamiento a la planeación académica. Se hizo reflexión pedagógica tendiente al mejoramiento continuo																																										
2	GUIAS APRENDIZAJE DE	N/A	Se elaboraron documentos con explicaciones, ejemplos																																										
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES																																													

y práctica que se proyectaron en clases

Obligación No. 5: Diseñar, aplicar y entregar evaluaciones periódicas y bimestrales con base en los desempeños establecidos en la malla curricular, utilizando el enfoque de Diseño Centrado en Evidencias (DCE) y documentando los resultados en los formatos y medios institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIONES PARCIALES	N/A	Se realizaron pruebas en línea con la temática y trabajo realizado en el desarrollo de las clases en cada grado
2	PRUEBA BIMESTRAL	N/A	Se realizó prueba final de cada bimestre, en línea con el DCE, impactando el alcance de buenos resultados en la prueba Saber 11
3	PLANILLAS SIE	N/A	Se realizó registro de notas obtenidas por cada estudiante en el desarrollo del bimestre

Obligación No. 6: Diseñar, estructurar e implementar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) conforme a las directrices institucionales, favoreciendo la inclusión, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con necesidades específicas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	N/A	Se elaboró acta de reunión entre los entes pertinentes para la identificación de casos particulares con necesidades de aprendizaje específicos

Obligación No. 7: Evaluar y reportar el progreso académico de los estudiantes de acuerdo con los indicadores de logro establecidos, registrando oportunamente las valoraciones en el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y demás reportes requeridos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	N/A	Se asistió a reuniones y se atendió a padres donde se establecen compromisos de recuperación en los procesos académicos
2	OBSERVADOR DEL ALUMNO	N/A	Se realizó proceso Académico con padres por medio de la agenda y el observador para mejorar los medios de comunicación y así hacer el seguimiento correspondiente con el estudiante a las actividades de refuerzo.

Obligación No. 8: Formular y ejecutar planes de mejora del área con base en los resultados de las evaluaciones internas y externas, articulando sus acciones con las metas del Plan Estratégico de los Liceos del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PLAN DE MEJORAMIENTO	N/A	Se elaboró documento que resume y expone en un nivel básico los conceptos y procedimientos vistos en el bimestre
2	SUSTENTACIÓN INDIVIDUAL	N/A	Se elaboró prueba que permite la medición de los conocimientos reforzados con el Plan de mejoramiento

Obligación No. 9: Participar activamente en reuniones académicas, comités de evaluación y promoción, así como en actividades institucionales convocadas por la institución, aportando información, propuestas y entregables relacionados con su área de conocimiento.



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	N/A	Se asistió a reunión de área, de coordinación o de Rectoría, según lo disponga la situación del estudiante

Obligación No. 10: Mantener comunicación efectiva y documentada con los padres de familia y la comunidad educativa, informando sobre el progreso, dificultades y necesidades de acompañamiento de los estudiantes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	MANUAL DE CONVIVENCIA	N/A	Se registro anotaciones, observaciones y resultados parciales del estudiante en cada bimestre
2	CORREO INSTITUCIONAL	N/A	Se envió por medio electrónico el informe del estado académico y convivencial del estudiante

Obligación No. 11: Cumplir y promover el cumplimiento del Manual de Convivencia, el Sistema institucional de Evaluación y los demás lineamientos académicos y administrativos establecidos por la institución.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	MANUAL DE CONVIVENCIA	N/A	Se cumplió y promovió el conjunto de deberes por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa
2	ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO	N/A	Documento con disposiciones, en cabeza de la rectoría del CBP

Obligación No. 12: Mantenerse actualizado profesionalmente mediante la participación en procesos de formación y capacitación en su área de conocimiento, en metodologías pedagógicas, tendencias educativas y tecnologías aplicadas a la enseñanza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	N/A	Se registró la asistencia a toda capacitación brindada por el CBP

Obligación No. 13: Apoyar el acompañamiento y bienestar estudiantil, al igual que, colaborar en actividades académicas y formativas del liceo y promover el trabajo en equipo y la mejora continua de los aprendizajes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	CIRCULARES INSTITUCIONALES	N/A	Se comunicó por parte de rectoría a toda la comunidad sobre la logística de actividades extracurriculares del CBP

Obligación No. 14: Cumplir con los lineamientos institucionales de seguridad, confidencialidad e identidad liceísta, manteniendo una conducta ejemplar y un trato respetuoso y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	N/A	Se registró la información sensible que compromete a los involucrados mantener absoluta reserva de la información

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: \$43.291.500
Valor autorizado a pagar: \$4.123.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 281.100 ✓
SALUD	NUEVA EPS	\$ 219.600 ✓
ARL	POSITIVA	\$ 9.300 ✓



Calle 100 # 11 - 00
precontractual@liceosejercito.mil.co
www.liceosejercito.co

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	NO APLICA
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., JUNIO de 2026



OD18. LUZ MERY GÓMEZ GARCÍA
RECTORA COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA
Supervisor Contrato No. 014-CELC-2026

